

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CAMPECHE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 27 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

VISTOS: TENGASE POR RECIBIDO LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LA , DE FECHA 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ a las 08:17:07pm, Y TENIENDOSE COMO PRESENTADA O RECEPCIONADA ANTE ESTA UNIDAD D ETRANSPARENCIA EL DIA 30 DE JUNIO DEL 2010 RELATIVA **"DE OCTUBRE 2009 A MAYO 2010, EN QUE FECHAS SE REALIZARON TRABAJOS DE DESASOLVE DE ALCANTARILLAS Y BANQUETAS CANALES, EN QUE COLONIAS, CALLES Ò SECTORES DE LA ISLA Y QUE TIPO DE MATERIALES O RESIDUOS SOLIDOS ENCONTRARON EN ELLAS, QUE PUDIERAN OBSTRUIR EL FLUJO DE LAS AGUAS PLUVIALES. A DONDE SE CANALIZA TODA EL AGUA PLUVIAL? "** CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIONES I, III Y VIII; 44, FRACCIÓN I Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; SEXTO, PÁRRAFO II, Y DÉCIMO DE LOS "LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS ENTES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA RECEPCIÓN, PROCESAMIENTO, RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE FORMULEN LOS PARTICULARES", PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2007, Y 40 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE, EN CONSECUENCIA ADMITASE DICHA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO **UMAIP-CARMEN/0041/10E,** Y **UMAIP-CARMEN/0042/10E,** TODA VEZ QUE DICHA SOLICITUD FUERA INGRESADA DOS VECES Y EL SISTEMA LE DIO DOS FOLIOS ELECTRONICOS INDISTINTOS A LA MISMA PREGUNTA O SOLICITUD, PARA LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, SE CONCEDE EN FORMA TOTAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y SE PROCEDE A DAR CONTESTACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: - - - - -

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE **EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN EL ARQUITECTO JAIME EDUARDO POU VERA,** DA CONTESTACIÓN EN SU OFICIO NÚMERO **DOP-0649/2010,** DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2010; Y RECIBIDO EN ESTA DIRECCION A MI CARGO EL DÍA 15 DE JULIO, Y EN DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: - - - - -

En respuesta a su oficio N°. UMAIP/0037/10 con folio N? UMAIP-CARMEN/0041/10E, de fecha 06 de Julio de 2010, me permito informarle lo siguiente:

- En el período de Octubre 2009 a mayo 2010 se realizaron la limpieza de banquetas canales y caños

MISMA INFORMACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LIMPIEZAS DE BANQUETAS Y CAÑOS QUE SE REALIZARON SE ANEXA EN ARCHIVO ELECTRONICO, MEDIANTE UNA CARPETA ADJUNTA A LA PRESENTE RESOLUCIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

ASI MISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE **EL DIRECTOR DE SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CARMEN EL ING. JORGE JOSÉ SÁENZ DE MIERA LARA**, DA CONTESTACIÓN EN SU OFICIO NÚMERO **DG-0650/2010**, DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2010; Y RECIBIDO EN ESTA DIRECCION A MI CARGO EL DÍA 15 DE JULIO, Y EN DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: - - - - -

En atención al oficio recibido con folio **UMAIP-CARMEN/0041/10 E**, el día 08 de Julio del presente por este organismo a Mi cargo, pongo a su disposición la siguiente información anexa en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Carmen, Campeche.

Mes	Cárcamos o Colonias	Actividad	Tipo de material encontrado	Tratamiento del materia encontrado	Lugar donde se vierten las aguas
Octubre 2009	Registros de agua pluvial y glorieta del Chechén (Av. Central)	Desazolve	Agua revuelta con lodo y plástico	Se separa del agua todo aquel material plástico encontrado para después ser entregado al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Col. Compositores	Desazolve	Agua revuelta con lodo y plástico	Se separa del agua todo aquel material plástico encontrado para después ser entregado al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento

Noviembre 2010	Obras públicas. Col. Belisario Domínguez, Compositores y Glorieta del Chechén	Desazolve	Agua con lodo, basura y plástico	Se separa del agua todo aquel material plástico encontrado para después ser entregado al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Registros pluviales en Av. Periférica por Reloj de 3 caras	Desazolve	Agua con lodo	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Trincheras y registros del Chechén por el lado de las torres de CFE y calle Escárcega	Desazolve	Agua	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Trincheras del cárcamo D-8 por Periférica en la Colonia Estrella	Desazolve	Arena, lodo, agua y plásticos	Se separa del agua todo aquel material plástico encontrado para después ser entregado al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento

Mes	Cárcamos o Colonias	Actividad	Tipo de material encontrado	Tratamiento del materia encontrado	Lugar donde se vierten las aguas
Enero 2010	Glorieta del Chechén, Canal de la banqueta por reloj de 3 caras (Agua tratada de la planta de FOVISSSTE)	Des azolve	Agua, lodo y basura	Se separa del agua la basura encontrada para después ser enviadas al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Calle Diamante del Fraccionamiento Arcila	Succión	Aguas jabonosas	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Cárcamo pluvial Av. Puesta del Sol	Des azolve	Lodo, basura de hojas y agua pluvial	Se separa del agua la basura y hojas encontradas para después ser enviadas al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Drenaje pluvial en Av. Periférica x calle 52 del Cárcamo D-8	Des azolve	Agua con lodo y arena	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Registro calle 19 en Col. Benito Juárez	Desazolve	Agua	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	2 registros del cárcamo D-8 en Col. Estrella	Des azolve	Lodo y agua	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	San Manuel	Des azolve	Agua, lodo, basura y plástico	Se separa del agua la basura y el plástico encontrado para después ser enviado al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento

	Registros y cárcamos pluvial en calle Escárcega .Obras Publicas	Des azolve	Agua y lodo	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
Febrero 2010	Calle 53 x 60 en Col. Moreios	Des azolve	Agua y lodo	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
Julio 2010	Col. Compositores	Des azolve	Agua, lodo y basura	Se separa del agua la basura encontrada para después ser enviadas al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Registro de aguas pluviales y de cárcamo del Chechén	Des azolve	Agua y lodo	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Registros y cárcamos de obras públicas, calle Escárcega	Desazolve	Agua, lodo y basura	Se separa del agua la basura encontrada para después ser enviadas al recolector de basura.	Reserva del H. Ayuntamiento
	Drenaje pluvial en Col. Sta. María de Guadalupe	Desazolve	Agua y arena	Es enviado a la Reserva del H. Ayuntamiento.	Reserva del H. Ayuntamiento

ASI MISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE **EL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN EL LIC. JOSE ALEJANDRO GUERRERO CABRERA,** DA CONTESTACIÓN EN SU OFICIO NÚMERO **DMASP/1002/2010**, DE FECHA 21 DE JULIO DEL 2010; Y RECIBIDO EN ESTA DIRECCION A MI CARGO EL DÍA 23 DE JULIO, Y EN DONDE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: - - - - -

Por este medio me dirijo a usted, para dar contestación al su oficio UMAIP-CARMEN/0041/10 E, donde me solicita información clara y precisa del mes de Octubre de 2009 al mes de Mayo de 2010 de desazolve, esta dirección no lo realiza al destapo de alcantarillas y solo por la superficie de las avenidas y calles.

Las avenidas que se han limpiado superficialmente son las siguientes:

1. Av. 31 desde la av. Corregidora hasta calle 20
2. Av. 47 desde calle 20 a la calle 26
3. Calle 26 desde la calle 43 al monumento de Juárez
4. Av. 56 desde la av. 31 hasta av. héroes del 21 de abril
5. Av. Isla de tris desde calle morales Sáenz hasta colonia Pedro Sáenz de Baranda
6. Periférica norte desde av. 31 hasta calle 55
7. Calle 41 de la calle 20 a la 46

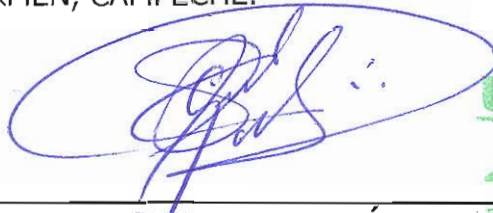
**"2010 AÑO DE LA PATRIA BICENTENARIO DEL INICIO DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL Y CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"**

- 10. Calle 24 de la calle 37 a la 41A
- 11. Calle 26 de la calle 41 a la 37
- 12. Calle 62 de la calle 33A a la 37

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 9 Y 48 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE LA MATERIA, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL SOLICITANTE QUE SERA RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA A QUE TIENE ACCESO, EN LOS TÉRMINOS DE LAS LEYES APLICABLES, ASI MISMO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 60, 61, 62 Y 64 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, PODRA IMPUGNAR ESTA RESOLUCIÓN, POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, MEDIANTE EL RECURSO DE REVISION DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS HABILES** SIGUIENTES A ESTA NOTIFICACIÓN, POR CONDUCTO DE ESTA UNIDAD DE ACCESO, O DIRECTAMENTE A LA COMISION DE TRANSPARENCIA CON DOMICILIO EN AV. ADOLFO RUÍZ CORTINEZ No. 18, INT. 108 COL. AH-KIM-PECH, ESQ. CON AV. LUIS ALVAREZ BARRET, EDIFICIO AH-KIM-PECH C.P. 24014 DE LA CIUDAD DE CAMPECHE; A TRAVEZ DEL FORMATO RRAIP-PF, EL CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA COMISION DE TRANSPARENCIA, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA WWW.COTAPEC.ORG.MX. DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 74 DE LA CITADA LEY, PUEDE IMPUGNAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN DIRECTAMENTE ANTE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE JUICIO DE NULIDAD.-----

----- **- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y CUMPLASE -** -----

ASI LO PROVEYO Y FIRMA EL **LIC. JORGE AUGUSTO SÁNCHEZ PÉREZ**, DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.-----



LIC. JORGE AUGUSTO SÁNCHEZ PÉREZ.
DIRECTOR DE LA UMAIP. CARMEN.